



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Lambayeque

www.munilambayeque.gob.pe



01

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## ACUERDO DE CONCEJO N°.0100 /2019-MPL.

Lambayeque, 01 de octubre 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria, el regidor José Antonio Eneque Soraluz, atendiendo a la solicitud efectuada por el ciudadano Jorge Monsalve Arróspide, efectúa pedido a elevarse a la Estación Orden del Día, solicitando se rinda homenaje Póstumo a quien en vida fue Don ANTONIO EDUARDO MONSALVE MORANTE, ingeniero, educador y político peruano, orgullo del pueblo lambayecano, y se le declare HIJO ILUSTRE de nuestra ciudad.

Que, Don Antonio Eduardo Monsalve Morante, nació en la ciudad de Lambayeque el 13 de Octubre de 1919, realizando sus estudios superiores en la Escuela Nacional de Agricultura, donde se tituló de ingeniero agrónomo. Representó a nuestro país en el Seminario de Educación Técnica en la Universidad de Maryland( Estados Unidos, 1952). Llegó a ser Director Fundador de la Escuela de Agricultura, Rector de la Universidad Agraria del Norte y Primer Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (1970-1973). En 1963, resultó electo Diputado por el Departamento de Lambayeque para el periodo legislativo 1963-1969, siendo elegido, en 1966, Presidente de la Cámara de Diputados, caracterizándose por su decidido apoyo a la educación, derivada de su ejercicio docente. Fue fundador del Club de Leones de Lambayeque (1960), Presidente del Club Departamental Lambayeque (1977). Asimismo, fue Director de la Beneficencia Pública de Lima (1978) y del Puericultorio Pérez Aranibar (1978-1980). A lo largo de su vida recibió diversos reconocimientos y condecoraciones: La Orden del Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz (1966), La Medalla al Mérito Juan Antonio Távara Andrade, de la Cámara de Diputados, en el Grado de Gran Cruz (1991), Las Palmas Magisteriales del Perú (1959), Las Palmas Académicas de Francia (1959), La Distinción al Mérito del Capítulo de Ingenieros Agrónomos del Colegio de Ingenieros del Perú. Falleció en la ciudad de Lima, el 07 de Noviembre de 2010, a los 91 años de edad.

Que, para el Concejo Provincial de Lambayeque es importante reconocer y resaltar la figura de personalidades que han contribuido a promover el desarrollo político y cultural de nuestra provincia, por lo cual es necesario expresar el reconocimiento formal a tan ilustre personaje Lambayecano, al cumplirse cien años de su nacimiento.

POR CUANTO:

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 9°, 11°, 17°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Décimo Novena Sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre del 2019, cuya Acta es copia de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, con el voto a favor de los señores regidores: José Antonio Eneque Soraluz, Luz Amalia Zamora Mejía, Luis Alberto Mancilla Suarez, Augusta Ercilia Sorogastua Damián, Manuel Vidaurre Yerren, Emerson Balver Arroyo Chaquila, José Jesús Andrés Arévalo Coronado, Emilio Siesquen Inoñan, Carlos Leoncio Monsalve Navarrete, Lucio Aquino Zeña, Mayra Teresa de Jesús Velezmoro Delgado,

27 de Diciembre, 1820  
¡1er Grito Libertario!

Unidos por Lambayeque  
¡Rumbo al Bicentenario!

Lambayeque Ciudad Evocadora, Benemérita y Generosa Capital del Turismo

RECIBIDO 15 OCT 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
Abog. Marco Antonio Macías Ríos  
SECRETARIO GENERAL



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Lambayeque

www.munilambayeque.gob.pe



**A. C. N° 0100 /2019-MPL.**

**PAG. N° 02**

Carlos Armando Inga Bustamante, Delia María Gamero Silvestre y, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

**SE ACORDO:**

**ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR** el Reconocimiento Póstumo a quien en vida fue Don **ANTONIO EDUARDO MONSALVE MORANTE**, ingeniero, educador y político peruano, orgullo del pueblo lambayecano, por su enorme contribución en la promoción del desarrollo político y cultural de nuestra provincia, debiéndosele **DECLARAR HIJO ILUSTRE** de la provincia de Lambayeque, emitiéndose el acto resolutivo correspondiente, el mismo que será entregado en acto público.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER**, a la Gerencia de Secretaria General e Imagen Institucional, se coordinen las acciones correspondientes para la entrega de la resolución de reconocimiento respectiva.

**REGISTRSE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodríguez Alvarado  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL  
Abog. Marco Antonio Pacheco Rivas  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCION:**

Alcaldía  
Sala de Regidores  
Gerencia Municipal  
Gerencia Asesoría Jurídica  
Gerencia de Desarrollo e Inclusion Social  
Area Relaciones Publicas e imagen institucional  
Portal de Transparencia  
Publicación  
Archivo  
ARA/MANR/emyb.

27 de Diciembre, 1820  
**¡1er Grito Libertario!**

Unidos por Lambayeque  
**¡Rumbo al Bicentenario!**

Lambayeque Ciudad Evocadora, Benemérita y Generosa Capital del Turismo

RECIBIDO 15 OCT 2019